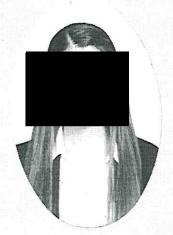


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Archivología por la Escuela de Ciencias de la Información

A la señorita

Alejandra Rodríguez Larrea

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de julio de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de septiembre del año dos mil quince.

El Secretario General L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad Arg. Manuel F. Villar Rubio